

Número 356. Calle de Calvo Sotelo, 10: Miguel Ortega Briz y Josefa Briz García.
 Número 357. Calle de Calvo Sotelo, 8: Remigio Requena Ortega.
 Número 358. Calle de Calvo Sotelo, 4: Remigio Requena Ortega.
 Número 360. Calle de Calvo Sotelo, 2: Ramón Doménech Villanueva.
 Número 361. Calle del General Mola, 12: Juan Martorell Galdón.
 Número 362. Calle del General Mola, 10: Enrique García González.
 Número 363. Calle del General Mola, 8: Mariana Briz Beltrán.
 Número 364. Calle del General Mola, 6: José Briz Galdón.
 Número 365. Calle del General Mola, 4: Mariana Briz Beltrán.
 Número 366. Calle del General Mola, 2: Herminio Ortega Arocas.
 Número 367. Calle Mayor, 59: Juan Galdón Briz y Ramón Ortega Estarlich.
 Número 368. Calle Mayor, 51: Juan Zornoza Galdón.
 Número 369. Calle Mayor, 53: Encarnación Galdón Martorell.
 Número 370. Calle Mayor, 65: Ricardo Briz Requena y Angel Briz Dauder.
 Número 371. Calle Mayor, 67: Cándida Roig Alvarez.
 Número 272. Calle Mayor, 69: Juan Zornoza Galdón.
 Número 373. Calle Mayor, 50: Angel Galiana Sierra y Antonio Meseguer Galdón.
 Número 374. Calle Mayor, 48: Miguel Grau Martorell.
 Número 375. Calle Mayor, 46: Juan Ramón Briz Galdón.
 Número 376. Calle Mayor, 44: Dolores Estarlich Galdón.
 Número 377. Calle Mayor, 42: Juan Martorell Galdón, Hilario Mateu Lacuesta y Miguel Martorell Martorell.
 Número 378. Calle Mayor, 40: Angel Requena Doménech.
 Número 379. Calle Mayor, 38: María Millán Doménech.
 Número 381. Calle de Valencia, 3: José Briz Ortega.
 Número 382. Calle de Valencia, s/n.: José García González.
 Número 384. Calle de Valencia, 9: José Roig Carbó.
 Número 385. Calle de Valencia, 11: José Briz Ortega.
 Número 386. Calle de Valencia, 13: Juan Ramón Briz Galdón.
 Número 388. Calle de Valencia, 17: José Roig Carbó.
 Número 389. Calle de Valencia, 19: Enrique Martí Laguarda.
 Número 390. Calle de Valencia, 21: Bernardo Roig Alvarez.
 Número 391. Calle de Valencia, 23: Ramón y Rosalía Roig Mateu y Cándida y Carmen Estarlich Mateu.
 Número 393. Calle de Valencia, 21: Trinidad Briz Martínez.
 Número 394. Calle de Valencia, 27 duplic.: Genoveva Martorell Roig.
 Número 395. Calle de Valencia, 29: Cándida y Carmen Estarlich Mateu.
 Número 396. Calle de Valencia, 31: Juan Millán Meseguer.
 Número 398. Calle del Empedrado, 2: Casimiro Ferrando Dauder.
 Número 400. Calle del Empedrado, 6: Vicente Briz Dauder.
 Número 401. Calle del Empedrado, 8: Encarnación Briz Briz.
 Número 402. Calle del Empedrado, 10: José Ortega Arocas.
 Número 403. Calle del Empedrado, 12: Vicente Grau Sánchez.
 Número 406. Calle de Valencia: José Grau Martorell.
 Número 407. Ayuntamiento.
 Número 408. Calle del Pontón: Juan Galdón Briz.

Número 408. Camino de servicio: Angel Requena Llobregat.
 Número 410. Camino de servicio: Carmen Villanueva Villanueva.
 Número 411. Molino Pollat: Juan Ramón Briz Galdón.

Valencia, 6 de marzo de 1969.—El Ingeniero Director, Juan Aura.—1.386-E.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental por la que se decreta la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de construcción de un tramo de canal cubierto con losa de zona urbana del barrio de Raset (Cerviá de Ter). «Proyecto de riego de la zona Cerviá-San Jordi-Colomés (Gerona), grupo B-1».

Examinado el expediente de expropiación forzosa de los bienes afectados por las obras de construcción de un tramo de canal cubierto con losa de zona urbana del barrio de Raset (Cerviá de Ter), «Proyecto de riego de la zona Cerviá-San Jordi-Colomés (Gerona), grupo B-1»:

Resultando que publicada la relación de bienes y derechos afectados en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» y en el periódico «Los Sitios», de Gerona, con exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento del término municipal afectado, no se ha presentado ningún escrito formulando alegaciones;

Resultando que por la Abogacía del Estado se ha emitido el informe prevenido por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Expropiación aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, en el sentido de que se han cumplido los trámites de rigor prevenidos en las normas vigentes aplicables;

Considerando que en la información pública celebrada se han cumplido la totalidad de las prescripciones contenidas en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, siendo coincidentes la totalidad de informes emitidos acerca de la procedencia de que se acuerde la necesidad de la ocupación de los bienes y derechos de que se trata.

El Ingeniero Director que suscribe, de conformidad con la propuesta formulada por el Ingeniero Jefe de Sección y en méritos de lo prevenido por los artículos 20 y 98 de la Ley de Expropiación de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, ha acordado decretar la necesidad de la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de construcción de un tramo de canal cubierto con losa de zona urbana del barrio de Raset (Cerviá de Ter), «Proyecto de riego de la zona Cerviá-San Jordi-Colomés (Gerona), grupo B-1», contenidos en la relación que seguidamente se detalla, disponiendo la publicación reglamentaria de la presente Resolución. Tanto los interesados afectados como los comparecientes en la información pública podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas dentro del plazo de diez días, a contar desde la notificación personal o desde la publicación en los boletines, según los casos.

Barcelona, 3 de marzo de 1969. El Ingeniero Director.—1.335-E.

RELACION QUE SE CITA

Grupo B-1. Bienes y derechos afectados por las obras de construcción de un tramo de canal cubierto con losa de zona urbana del barrio de Raset (Cerviá de Ter), del «Proyecto de riego de la zona Cerviá-San Jordi-Colomés (Gerona)»

Número de orden	Nombre y domicilio del propietario	Clase de terreno	Superficie a expropiar m ²	Término municipal	Observaciones
1	José Juanola Románs. —Barrio de Raset, Cerviá de Ter	Zona urbana	46,83	Cerviá de Ter	Expropiación.
2	José Ventura Boix — Barrio de Raset, Cerviá de Ter	Zona urbana	75,53	Cerviá de Ter	Expropiación.
3	Miguel Company Mayolas. — Barrio de Raset, Cerviá de Ter	Zona urbana	39,20	Cerviá de Ter	Expropiación.

RESOLUCION del Servicio de Construcción de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan afectadas por las obras de «Acceso a Galicia Nueva carretera en la N. VI. de Madrid a La Coruña, p. k 350 al 373. Tramo de La Retuerta a San Román de Bembibre, Término municipal de Torre del Bierzo».

Declaradas de urgencia las obras de «Acceso a Galicia. Nueva carretera en la N. VI. de Madrid a La Coruña, p. k. 350 al 373.

Tramo de La Retuerta a San Román de Bembibre». Término municipal de Torre del Bierzo, de acuerdo con el artículo 20 de la Ley de 28 de diciembre de 1963, por estar incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo Económico-Social 1964/1967, esta Jefatura ha resuelto señalar, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas números: 119, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 132', 133, 133', 134, 134', 135, 136, 136', 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 160', 161, 162, 163, 164, 165, 166, 166', 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 184', 184'', 184''', 185, 186, 187, 187', 188, 189,